

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

26033 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la reforma de tramo de línea aérea de media tensión a 15(20) KV "Constantina" de Subestación "S. Nicolás" entre el apoyo A296191 y el apoyo A296012 en el TM de Constantina.-P-6331.*

Por Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, de fecha 14/02/2015, ha sido declarada la Utilidad Pública en concreto, de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.

Domicilio: Avda Diego Martínez Barrio, n.º 2.

Emplazamiento: Cerro Negrillo.

Finalidad de la instalación: Reforzar y mejorar la calidad del suministro en la zona.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo A296191.

Final: Apoyo A296012.

T.M. afectados: Constantina.

Tipo: Aérea.

Longitud en km: 1,5858=1,495+0,03+0,06.

Tensión en servicio: 15(20) KV

Conductores: LA-56 (47-AL1/8-ST1A).

Apoyos: Metálicos celosía.

Aisladores: U40BS.

Presupuesto: 39679,02 euros.

Referencia: R.A.T: 112027 EXP.: 270465.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54.º de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resultado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para

de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52.º, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2015, en el Excmo. Ayuntamiento de Constantina.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como ANEXO de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. adoptará la condición de beneficiario.

Relación de Propietarios con Bienes y Derechos afectados por la Reforma de Tramo de Línea Aérea de Media Tensión a 15(20) KV "Constantina" de Subestación "S.Nicolás" entre el Apoyo A296191 y el Apoyo A296012, en el t.m. de Constantina (Sevilla)

Ayuntamiento	Propietario	Día	Hora
Constantina	Ocio Motril S.L.	22/09/2015	11:15

Sevilla, 7 de julio de 2015.- Delegado Territorial. P.S. Delegado del Gobierno (Decreto 342/12, art. 18, BOJA 150, de 1 de agosto) (Orden del Consejero EICE del 26/03/2015). Juan Carlos Raffo Camarillo.

ID: A150037573-1